

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Resolución AGT N° 237 /2016.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ²⁹ de diciembre de 2016.-

VISTO:

Los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, los artículos 1, 3, 5, y 18 ° de la Ley N° 1.903, modificada por la Ley N° 4.891 y las resoluciones AGT N° 167/2012, N°582/2015 y 106/2016.

Y CONSIDERANDO

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesoría General Tutelar la potestad de implementar medidas para el mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que la Resolución AGT N° 167/2012 prevé un sistema de turnos para las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de garantizar el acceso a la justicia de los niños, niñas y adolescentes y personas con padecimientos en su salud mental en días y horarios inhábiles.

Que el artículo 2 de la resolución citada dispone que esta Asesoría General Tutelar deberá establecer un cronograma de turnos rotativos y comunicarlos a las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Apelaciones en lo

Magdalena Beatriz Giavarino
A/C Asesoría General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar 
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Secretaría General de dicha Cámara y a cada una de las Salas que la integran.

Que por Resolución AGT N° 106/16, se establecieron los turnos correspondientes al segundo semestre del año en curso, venciendo éstos el 2 de enero de 2017, por lo que resulta necesario efectuar su actualización, en pos de asegurar el correcto funcionamiento de dichas instancias para atender la demanda que surja durante los días y horarios inhábiles del primer semestre del año 2017.

Por ello, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, por la Ley N° 1.903 Orgánica del Ministerio Público modificada por la N° 4.891 y la Resolución AGT N° 582/2015.

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Establecer el cronograma semestral de turnos rotativos para las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiente al primer semestre del año 2017, conforme al anexo que a todos sus efectos forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet de la Asesoría General Tutelar, comuníquese al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de dicha Cámara, a las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y a las Asesorías



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Tutelares de Primera Instancia ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia del mismo fuero. Cumplido, archívese.-

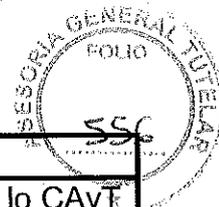
Magdalena Beatriz Giavarino
A/C Asesoría General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORIA GENERAL

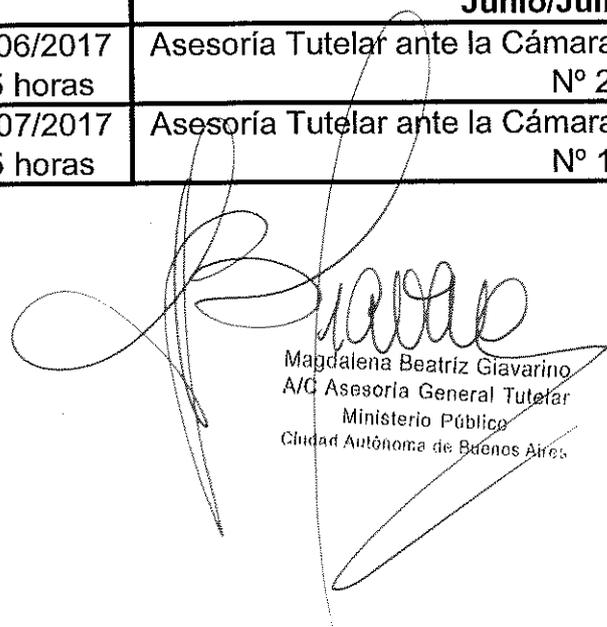
REG. N° 237/16 T° XVII F° 554 - 556 FECHA 29-12-16



ANEXO Res. AGT N° 237 /2016.



Desde	Hasta	Enero 2017
02/01/2017 15 horas	15/01/2017 24 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 1
16/01/2017 0 horas	31/01/2017 24 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 2
Febrero		
01/02/2017 0 horas	13/02/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 1
13/02/2017 15 horas	27/02/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 2
Febrero/Marzo/Abril		
27/02/2017 15 horas	13/03/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 1
13/03/2017 15 horas	27/03/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 2
27/03/2017 15 horas	10/04/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 1
Abril/Mayo		
10/04/2017 15 horas	24/04/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 2
24/04/2017 15 horas	08/05/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 1
Mayo/Junio		
08/05/2017 15 horas	22/05/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 2
22/05/2017 15 horas	05/06/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 1
Junio/Julio		
05/06/2017 15 horas	19/06/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 2
19/06/2017 15 horas	03/07/2017 15 horas	Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT N° 1


 Magdalena Beatriz Glavarino
 A/C Asesoría General Tutelar
 Ministerio Público
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

